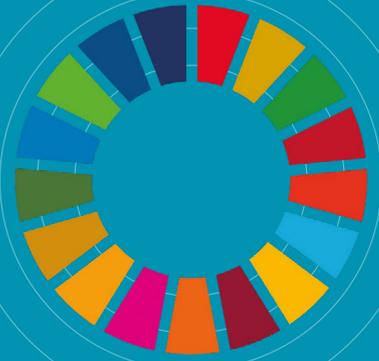


# COOPERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL PARA APOYAR LOS ODS Y EL PROGRAMA SOBRE LA EFICACIA DE LA AYUDA AL DESARROLLO



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ocupan un lugar primordial en el programa sindical porque se centran en los derechos, su pertinencia es universal y se enmarcan en las dimensiones económica, social y ambiental, las cuales están interrelacionadas.

El movimiento sindical pide un *Nuevo Contrato Social*<sup>1</sup> para los gobiernos, las empresas y los trabajadores, dotado de un piso de protección laboral para todos los trabajadores. Esto significa que los derechos se respeten, que los empleos sean decentes, con un salario mínimo digno y el derecho de negociación colectiva, que los trabajadores tengan algún tipo de control sobre las horas de trabajo, que la protección social tenga cobertura universal, que las actividades de las empresas estén sujetas a la debida diligencia y a la rendición de cuentas y que el diálogo social garantice medidas de transición justa en lo que respecta a las nuevas tecnologías y el cambio climático.

Los ODS constituyen una vía clave para fomentar un nuevo modelo de desarrollo exigido por los sindicatos en todo el mundo. La cooperación al desarrollo – guiada por el programa sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo – es fundamental para respaldar este cambio.

Los sindicatos están muy implicados en la cooperación al desarrollo a través de programas que abarcan ámbitos cruciales para lograr los ODS, como los derechos laborales, los derechos relativos a la salud y la seguridad en el trabajo, la protección social, la igualdad de género, la sindicación de trabajadores, la promoción de los procesos de diálogo social y las relaciones laborales.

Los sindicatos son agentes del desarrollo de pleno derecho. A través de sus iniciativas de cooperación internacional contribuyen a diversos objetivos y metas de la Agenda 2030, en particular los derechos laborales, la protección social, la igualdad de género, la justicia climática, la rendición de cuentas de las empresas, el diálogo social y las relaciones laborales. Los principios sobre la eficacia del desarrollo (apropiación democrática, énfasis en los resultados, alianzas incluyentes para el desarrollo, y transparencia y rendición de cuentas) son un componente esencial para el desarrollo de un movimiento de trabajadores que actúa a nivel local, sectorial, nacional y mundial.

El presente informe ofrece ejemplos de las contribuciones que los programas sindicales realizan a los ODS y su relación con los principios sobre la eficacia del desarrollo.<sup>2</sup>

## PRINCIPIOS SOBRE LA EFICACIA DEL DESARROLLO



### ÉNFASIS EN LOS RESULTADOS

El respeto de los derechos de los trabajadores es un elemento fundamental del camino hacia el crecimiento sostenible y a largo plazo, lo que está en consonancia con la dimensión del énfasis en los resultados que hace referencia al “impacto a largo plazo en la eliminación de la pobreza y la reducción de la desigualdad”.



### ALIANZAS INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO

El apoyo a los procesos de diálogo está plenamente en consonancia con las alianzas incluyentes para el desarrollo, así como con la transparencia y la rendición de cuentas, en lo que respecta al “reconocimiento de la función diferente y complementaria de todos los actores” y en particular de los interlocutores sociales.



### TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas mutua entre los ciudadanos, las organizaciones y las partes interesadas es fundamental para obtener resultados. Los sindicatos fomentan prácticas transparentes y responsables.



### APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA

Se trata de contribuir a implantar o mejorar estrategias de transición justa para fortalecer el principio de apropiación de las prioridades de desarrollo por los países en desarrollo.

## MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS MUJERES



Meta 8      Meta 5      Meta 10



ALIANZAS INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO

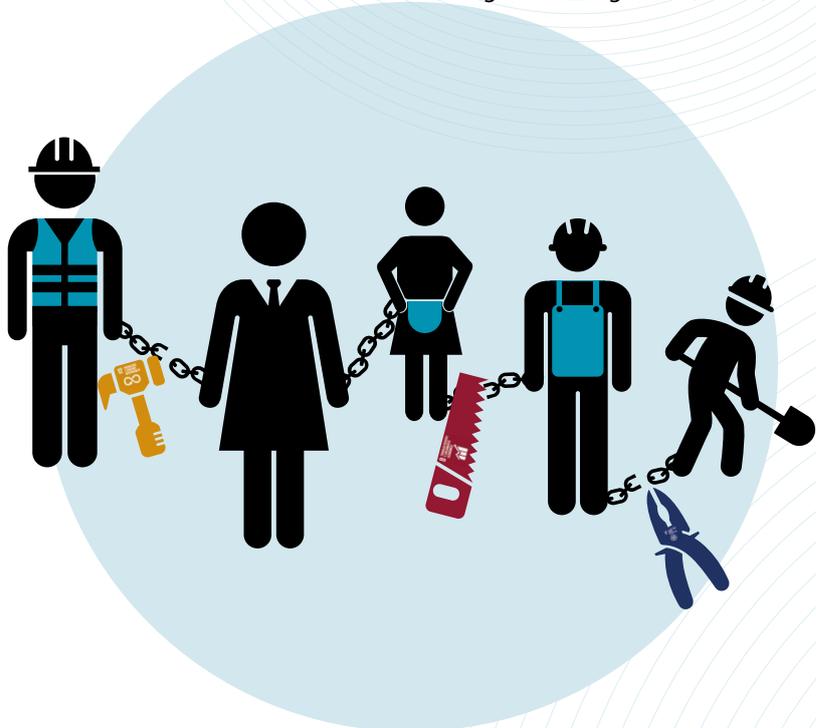


ÉNFASIS EN LOS RESULTADOS

Los sindicatos entablan procesos de diálogo social y negociación colectiva tanto en las empresas como en el plano sectorial y nacional. El diálogo social sectorial permite a las organizaciones de trabajadores y de empleadores alcanzar acuerdos que contribuyen al respeto de los derechos laborales y aumentan la competitividad. Los proyectos sindicales que respaldan el diálogo social en el ámbito sectorial contribuyen a la inclusión y a reducir la probabilidad de una espiral descendente de las condiciones laborales y ambientales.<sup>3</sup>

El Sindicato Sudafricano de Trabajadores del Comercio, Restauración y Actividades Afines (SACCAWU) es un sindicato que representa a más de 250.000 afiliados, el 45% de los cuales son mujeres que trabajan en el sector del comercio mayorista y minorista. Con el apoyo de la Confederación General de Sindicatos Liberales de Bélgica (ACLVB-CGSLB), SACCAWU ha entablado negociaciones colectivas sectoriales con grandes supermercados y otras empresas minoristas donde las mujeres conforman la mayoría de los trabajadores.<sup>4</sup> Estos procesos de negociación colectiva han dado lugar a grandes logros, ya que 15 de las 29 grandes empresas (en las que están ocupados más de 300.000 trabajadores) han aceptado establecer un nuevo salario mínimo sectorial (+7,3% entre 2016 y 2017) y aumentar las prestaciones por desempleo de 8 a 12 meses y las prestaciones por maternidad de 54% a 66% del salario.

Estas iniciativas contribuyen a proteger los derechos laborales (ODS 8) y a promover la protección social, incluidos los salarios (ODS 10), así como a abordar cuestiones relacionadas con la igualdad de género (ODS 5).



## RENDICIÓN DE CUENTA DE LAS EMPRESAS EN LAS CADENAS MUNDIALES DE SUMINISTRO



Meta 8      Meta 12      Meta 17



ALIANZAS INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La creciente globalización de la economía exige que los sindicatos adapten sus estrategias a las cadenas mundiales de suministro en diversos sectores. En dichas estrategias participan las empresas, los gobiernos y la sociedad civil.

La Alianza Estratégica para la Transformación de las Cadenas de Suministro de la Confección es un programa innovador concebido para mejorar las condiciones de trabajo en el sector de la confección. Esta alianza aúna la experiencia y los conocimientos especializados de sindicatos,<sup>5</sup> ONG, gobiernos y la Fair Wear Foundation (que representa a marcas y fábricas progresistas) para asegurar que todos los actores de las cadenas de suministro contribuyen a mejorar y garantizar condiciones de trabajo decentes. En Java Occidental (Indonesia), esta alianza ha contribuido a concluir convenios colectivos multiempresa (que abarcan salud y seguridad, horas de trabajo y cumplimiento de los acuerdos salariales) que se aplican a varias empresas del mismo sector en la misma región. La ventaja principal es la ampliación de las mejoras laborales y de productividad a través del diálogo social constructivo.

Este programa contribuye directamente a los ODS 8 y 12. Además, gracias a su enfoque basado en la participación de varias partes interesadas, muestra cómo los sindicatos participan efectivamente en alianzas en el plano mundial que promueven el desarrollo sostenible (ODS 17).<sup>6</sup>

# SINDICACIÓN DE LOS TRABAJADORES PARA LA TRANSICIÓN A ECONOMÍAS FORMALES



ÉNFASIS EN LOS RESULTADOS



ALIANZAS INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO



APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA

Más del 60% de los trabajadores del mundo (que representan unos 2.000 millones de personas) se gana la vida en la economía informal y carece de condiciones de trabajo decentes.<sup>7</sup> En África, América Latina y Asia, los sindicatos trabajan desde hace décadas para sindicarse a los trabajadores de la economía informal, defender sus derechos y garantizar su acceso a regímenes de protección social. Estas acciones contribuyen a luchar contra la pobreza y a formalizar la economía informal, utilizando como referencia la Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal (núm. 204) de la OIT.

Los sindicatos de Burundi, bajo la coordinación de la Confederación sindical de Burundi (COSYBU),<sup>8</sup> abogan desde hace años a favor de la inclusión de los trabajadores de la economía informal en el diálogo social nacional y regional. En 2011, estos esfuerzos de promoción llevaron a la firma de la Carta nacional tripartita sobre el diálogo social, la cual incluye las actividades formales e informales.<sup>9</sup> Desde 2016, COSYBU también promueve la inclusión en el nuevo código de trabajo de una clasificación que permitiría tener leyes específicas sobre la economía informal y, por lo tanto, tener una mayor influencia para mejorar las condiciones de trabajo y los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal.

Durante muchos años, la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica (ACV-CSC) ha apoyado a movimientos y sindicatos de trabajadores del hogar, como el Movimiento Nacional de Trabajadores del Hogar (NDWM) y la Federación Nacional de Trabajadores del Hogar (NDWF) en la India. Ambos han logrado resultados importantes. En el plano mundial, trabajaron para la adopción de un convenio de la OIT para la protección de los trabajadores del hogar (Convenio núm. 189, adoptado en 2011). En el plano nacional, el NDWTU contribuyó a ampliar la aplicación de la Ley sobre el salario mínimo de 1948 a los estados de Assam (2012), Meghalaya (2014), Haryana (2015), Tripura (2016) y Dadra y Nagar Haveli (2016). De este modo, la NDWF logró garantizar el derecho al salario mínimo a un sexto del total de las trabajadoras del hogar en la India.

Estos esfuerzos reducen las desigualdades en una sociedad y contribuyen al ODS 10 y a la meta 1.3 del ODS 1 para poner fin a la pobreza a través del establecimiento de sistemas y medidas de protección social para todos que sean apropiadas en el contexto nacional.

Desde 2008, la India cuenta con legislación especial sobre la seguridad social para los trabajadores de la economía informal, pero se aplica de forma deficiente. Mondiaal FNV (la organización solidaria internacional de los sindicatos neerlandeses) brinda apoyo a la Alianza Nacional para la Seguridad Social, la cual está integrada por seis sindicatos indios y coordina una labor y campañas de promoción para mejorar la aplicación de la ley, en particular en lo que concierne a los regímenes de pensiones. Sus actividades han propiciado mejoras en el régimen en varios estados. En el estado de Andhra Pradesh, los trabajadores de la economía informal actualmente también están representados en la Junta de bienestar y se han desarrollado estructuras de seguridad social en Bihar y Gujarat.<sup>10</sup>

60% de los trabajadores del mundo se gana la vida en la economía informal



OIT Rec. 204

# CONTRIBUCIÓN A LA JUSTICIA CLIMÁTICA Y LA TRANSICIÓN JUSTA



Meta 1      Meta 8      Meta 10      Meta 13



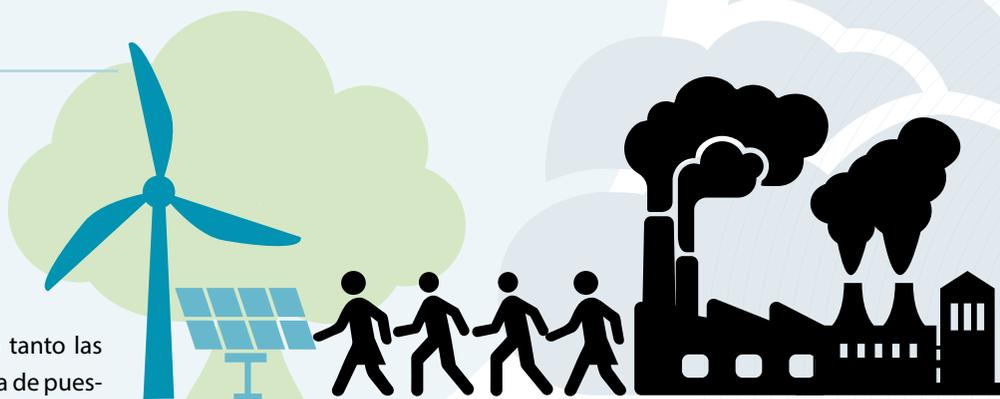
APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA

El término “transición justa” hace referencia tanto las medidas para reducir el impacto de la pérdida de puestos de trabajo y de medios de subsistencia y de la eliminación gradual de industrias en los trabajadores y las comunidades como a las medidas destinadas a crear nuevos empleos decentes y medios de subsistencia de bajas emisiones y comunidades sanas. Por lo tanto, la transición justa supone prever las consecuencias de los cambios que experimenta la industria y aprovechar las oportunidades de transformación socioeconómica. Por este motivo, el diálogo social, que implica la participación de los interlocutores sociales en los procesos de toma de decisiones con los gobiernos, es un aspecto crucial de la transición justa.

El proyecto “Cambio climático: desarrollar las capacidades de los sindicatos y servicios públicos de calidad para una transición justa (2018-2022)”<sup>11</sup> es un ejemplo de cómo los sindicatos pueden involucrar a los gobiernos nacionales en la transición justa.

El objetivo de este proyecto es mejorar la comprensión y la formación de los sindicatos del sector público respecto de los desafíos que plantea el cambio climático para el mundo del trabajo y el desarrollo sostenible. Los patrocinadores esperan mejorar las competencias técnicas y organizativas de los sindicatos del sector público a fin de desarrollar un diálogo social efectivo, identificar los aspectos clave del cumplimiento de los compromisos nacionales y ofrecer instrumentos de análisis para evaluar las medidas que se deben adoptar. El objetivo final es intervenir en las políticas gubernamentales sobre el cambio climático que contribuyen a reducir la pobreza (ODS 1), promueven el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8), reducen las desigualdades (ODS 10) y fomentan la acción por el clima (ODS 13).

La Internacional de Servicios Públicos (ISP) coordina el proyecto y Union to Union<sup>13</sup> – a través de los sindicatos suecos Akademikerförbundet SSR, Vision y Kommunal – brinda apoyo al proyecto en Zambia, Túnez, Kenia, Perú, Jamaica, Tonga, Dominica y Antigua y Barbuda.<sup>14</sup>



## CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL



Meta 1      Meta 8      Meta 11



ALIANZAS INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El desarrollo local es clave para abordar la creación de empleo, el desarrollo económico, las cuestiones sociales y las preocupaciones ambientales. La involucración de los sindicatos en el plano local brinda la oportunidad de crear sinergias y de colaborar con los gobiernos y otras organizaciones de la sociedad civil. Además, la cooperación al desarrollo de los sindicatos fomenta la transparencia y la rendición de cuentas mutua, ya que las relaciones entre los interlocutores van más allá del marco de la cooperación internacional.

Desde 2012, los sindicatos dominicanos (CASC, CNUS y CNTD) han puesto en marcha diferentes proyectos (“Participa Higüey” y “Más Sindicato”) bajo la dirección de ISCOS e ISCOD, las organizaciones solidarias sindicales de Italia y España, respectivamente. A través de estos proyectos, los sindicatos dominicanos han logrado compartir sus conocimientos especializados en materia de diálogo social y trabajo decente. Han ayudado a fortalecer las capacidades de los dirigentes de la sociedad civil y a combatir directamente algunos problemas, como los derechos de seguridad social de los trabajadores de la economía formal e informal. Estas actividades han beneficiado a más de 6.000 personas, desde jóvenes, mujeres y migrantes (principalmente) a personal de la administración municipal y representantes electos. Los sindicatos dominicanos también han contribuido al reconocimiento de más de 250 organizaciones de la sociedad civil en un foro participativo para la formulación de políticas de desarrollo local encaminadas a generar empleo decente y erradicar la pobreza. El proyecto “Más Sindicato” refuerza la capacidad de los sindicatos de sindicarse y representar a los trabajadores autónomos, así como los niveles de empleabilidad y autoempleo en los municipios de Higüey y Baní, prestando particular atención a la inclusión de personas jóvenes y mujeres.

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los intereses de los trabajadores de los hemisferios norte y sur están íntimamente relacionados y dan lugar a una voluntad común de construir sociedades más justas para todos. Las iniciativas de cooperación al desarrollo de los sindicatos tienen un valor añadido específico, ya que contribuyen a los ODS a través de los principios sobre la eficacia del desarrollo, especialmente en lo que concierne a los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente: creación de empleo, derechos en el trabajo, protección social y diálogo social. Esto se refleja en el llamamiento mundial de los sindicatos en favor de un Nuevo Contrato Social entre los gobiernos, las empresas y los trabajadores, dotado de un piso de protección laboral para todos los trabajadores que garantizará los derechos fundamentales de los trabajadores, un salario mínimo

vital adecuado, lugares de trabajo seguros y saludables y límites en las horas de trabajo.

Los sindicatos llevan a cabo sus acciones en colaboración con diferentes actores (principalmente gobiernos y empleadores) y están sujetos a la influencia de una multitud de factores relacionados con el entorno social y político en el que actúan. Por lo tanto, los resultados sostenibles son siempre el fruto de diversas estrategias formuladas y adaptadas a lo largo del tiempo. Por consiguiente, los sindicatos participan en alianzas a largo plazo que apoyan procesos a largo plazo, con un énfasis especial en el desarrollo de capacidades y la sindicación de trabajadores, para lograr resultados efectivos y sostenibles.

## PARA APOYAR LAS INICIATIVAS SOLIDARIAS INTERNACIONALES DE LOS SINDICATOS, LOS AGENTES DEL DESARROLLO DEBERÍAN:

### FORTALECER

su apoyo a la contribución de los sindicatos a la consecución de los ODS.

### IMPULSAR

el diálogo social como medio para la aplicación de la Agenda 2030 que llevará a la práctica los principios sobre la eficacia del desarrollo.

### APOYAR

la capacidad institucional de los sindicatos en todo el mundo y su capacidad de entablar un diálogo social en los ámbitos mundial, nacional y sectorial.

### PROMOVER

un ambiente propicio basado en el respeto de la libertad sindical, los derechos de negociación colectiva y el derecho de sindicación para que los sindicatos puedan contribuir al desarrollo sostenible.

Todas las notas de pie de página están disponibles en la versión en línea de este documento:

<https://www.ituc-csi.org/international-cooperation-for-sdg>



**Mondiaal FNV**



Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo de FNV Mondiaal y la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la CSI/RSCD y en ningún caso debe considerarse que refleja el punto de vista de FNV Mondiaal o de la Unión Europea.

La Red Sindical de Cooperación al Desarrollo es una iniciativa de la Confederación Sindical Internacional.

[dce@ituc-csi.org](mailto:dce@ituc-csi.org) | [www.ituc-csi.org/development-cooperation](http://www.ituc-csi.org/development-cooperation)

Twitter: @TUDCN\_RSCD | Facebook: @TUDCN.RSCD

- <sup>1</sup> CSI, Declaración del 4o Congreso, diciembre de 2018, disponible en: <https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/ituc-congress2018-es.pdf>
- <sup>2</sup> Este informe de políticas se basa en un examen de las publicaciones existentes y en la recopilación de datos a través de una breve encuesta realizada a organizaciones solidarias sindicales entre enero y marzo de 2019.
- <sup>3</sup> CSI-OIT, 2017, El diálogo social como motor e instrumento de gobernanza del desarrollo sostenible, Bruselas-Ginebra
- <sup>4</sup> Huyse et al. (2014), Evaluation of the BIS-MSI vzw programme 2012-2014: Synthesis report, HIVA Leuven; CGSLB Monitoring report (2018)
- <sup>5</sup> Como los sindicatos neerlandeses Christelijk Nationaal Vakverbond - CNV y Federatie Nederlandse Vakbeweging - FNV
- <sup>6</sup> [Alianza Estratégica para la Transformación de las Cadenas de Suministro de la Confección 2016-2020](#) (consultado el 20 de marzo de 2019)
- <sup>7</sup> OIT (2018), *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico* (tercera edición) / Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2018
- <sup>8</sup> COSYBU recibe el apoyo de ACLVB-CGSLB.
- <sup>9</sup> CSI (2018), *La contribución del Diálogo Social a la Agenda 2030: Formalizar la economía informal*, CSI, Bruselas, p.20
- <sup>10</sup> Mondiaal FNV (2018), Social Dialogue: The Basis For Sustainable Development, FNV Mondiaal.
- <sup>11</sup> <http://www.world-psi.org/en/climate-change-building-trade-union-capacities-and-quality-public-services-just-transition-jamaica>
- <sup>12</sup> La ISP es la federación sindical internacional de los trabajadores de los servicios públicos.
- <sup>13</sup> Union to Union es la organización solidaria internacional de los sindicatos suecos.
- <sup>14</sup> Estos dos países forman parte del grupo de países denominados “pequeños Estados insulares en desarrollo”, los cuales se reconocen como un grupo diferenciado de países en desarrollo desde la Cumbre de la Tierra celebrada por las Naciones Unidas en 1992. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son sumamente vulnerables a diversos retos, desde la deuda y el desempleo al cambio climático y el aumento del nivel del mar.
- <sup>15</sup> ISCOS es la organización solidaria sindical de la Confederazione Italiana Sindacati Lavoratori (CISL).
- <sup>16</sup> ISCOD es la organización solidaria sindical de la Unión General de Trabajadores (UGT) de España.